

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 01	Páginas 1 de 14
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 13 de Enero de 2016	Hora Inicio: 8:20 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora (e) Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
11.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral	No	12.	Ebly Jhanny Calderón Rincón, Representante Estudiantil	No
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica (e)	Si	14.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	No	16.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No. 42 de 2015
3.	Movimiento de Personal	4.	Intervención Señor Rector
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informes de Gestión
7.	Informes	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Asiste como invitada la profesora Adriana Reyes. Se excusa el Representante Profesoral, profesor Gustavo Echeverry.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No.42 DE 2015

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisión Académica

- Pedro Sarmiento Sarmiento (Escuela de Odontología). El 14 de enero de 2016, en Buenaventura.

4. INFORMES

4.1 Decano

- Así como el Consejo de Facultad fue en enero del año anterior a sesionar en la Sede de Buenaventura, de igual manera el próximo Consejo Académico se realizará en la Sede en mención, como una expresión del interés de la Universidad por hacer presencia allí. El Rector ha manifestado incluso interés en aportar a la formación de Alcaldes de la región y ver de qué manera la Universidad podrá aportar al desarrollo de esta región; la Facultad había pensado en Chocó, Cauca, Nariño y Valle, pero el Rector está incluyendo a Putumayo y Huila dentro de las expectativas de desarrollo.
- Durante la semana anterior se reunió con los Coordinadores de las Oficinas de Docencia Servicio, Comunicaciones, y las profesionales de Planeación y Asuntos Internacionales y hará reuniones semejantes con los Vicedecanos y Directores de Escuela.
- El 28 de diciembre se llevó a cabo Junta Directiva del HUV en la cual se aprobaron las actas pendientes. El sábado 2 de enero se realizó Junta Directiva con la Gobernadora, a lo largo de esa sesión se definieron trece tareas y a cada una se le asignó un responsable, salvo una que se dio un plazo de un mes, las otras deben dar cuenta este viernes. Invitó a los Presidentes de los Sindicatos, los escucho, pero les recordó que la responsabilidad del HUV recae en la Junta Directiva, informó que esta semana estará visitando al Ministro de Salud y al Supersalud, que se opone a que se considere intervención para liquidación, que el dinero que podría haber para ello, lo den para recuperar el HUV; sin embargo, que podría llegar a ser obligatorio que se diera una intervención y que si es así, se buscará que sea de manera colaborativa, pero la idea que más recoge es la posibilidad de la Ley 550, si es que es obligatorio hacerlo; dijo que en esa interacción con el Ministro y con el Supersalud, si es necesario tomar una decisión, es ella quien la va a tomar. Es innegable que tiene comunicación directa con el Presidente de la República y el Ministro de Salud y no por ser Gobernadora, todo eso hace albergar cierto optimismo, además tiene una gran influencia sobre las EPS y parte de lo que va a insistir es en el cumplimiento de la Ley para que paguen el 50% de lo facturado de manera inmediata. Cuando se enteró del costo de funcionamiento mensual del HUV, que está facturando \$16 mil millones, pero que entre dinero por estampilla, más lo que recibe por facturación realmente el ingreso mes a mes está alrededor de \$12 mil millones, lo que indicó es que el HUV tiene que funcionar con lo que le ingrese, lo cual implica una reestructuración grande, tarea se le iba a asignar a la ESAP y por intervención del Rector, la hará también la Universidad del Valle y les dijo a los representantes del Sindicato y profesionales que significaría que algunas personas tendrán que irse. Claramente el mandato es que el HUV sea de tercer nivel, por tanto, en la parte de docencia lo que indica es que no da más espera el racionalizar escenarios de enseñanza aprendizaje, por tanto, actividades que se estuvieran haciendo en nivel I y II, lo que se busca con la reestructuración es que allí no se hagan, por eso las visitas que se empezaron a hacer desde el año anterior a diferentes escenarios de práctica. En relación con la presencia en el Hospital Isaías Duarte Cancino, de donde la Facultad se vio forzada a salir dado que por su ubicación tiene problemas de seguridad, fue ofrecido a la Universidad, pero es lamentable no poder recibirlo porque es bien construido, pero lo demás es innegable.

5. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR RECTOR

El Decano da la bienvenida al Rector, profesor Edgar Varela Barrios; la Vicerrectora Académica, profesora Liliana Arias Castillo; la Directora de Regionalización, profesora Diana María Vásquez Avellaneda y el Secretario General, profesor Luis Carlos Castillo. Señala que es importante para la Facultad estar en interacción directa con la Dirección de la Universidad, por eso la invitación al Consejo de Facultad. A continuación el Decano realiza una presentación de la Facultad de Salud, la cual se anexa al acta.

Durante la presentación se realizan los siguientes comentarios:

- Rector. En relación con la Visión de la Facultad, que indica que estará dentro de las 10 primeras Facultades de Latinoamérica, consulta si existe un ranking y en qué lugar está la Facultad, pues conoce que se han hecho rankings de hospitales, clínicas, entre otros, porque hay algunos parámetros con los cuales se evalúa, pero no conoce que haya para Facultades. Dado que se ha colocado una meta, se debe tener parámetros e indicadores para saber dónde se está hoy, cómo se va llegando a la meta y tener un criterio de medición que diga qué es lo que se quiere.
- Vicedecano de Investigaciones. Desde investigación hay un documento, el último del Banco Mundial, que es un análisis de Asia, África y Latinoamérica y habla de universidad de rango mundial y en Latinoamérica de rango mundial están dos universidades de Chile y el Instituto de Monterrey de México. A nivel nacional diría que en investigación se está moviendo en tercer o cuarto lugar como Facultad, en la Universidad se está a la par de Ingenierías y Ciencias.
- Decano. En el mundo se ha definido que Medicina debe tener acreditación internacional antes del año 2021 y es una tarea que se tiene que abocar en los próximos seis años y a través de Ascofame se está trabajando para hacer ese tipo de acreditaciones; así mismo hay un trabajo para lograr la movilidad a lo largo de Latinoamérica que se va a hacer a través de

Desarrollo de la Reunión:

- reconocimiento y valoración de la competencia de los mismos programas.
- Vicerrectora Académica. Como Facultad de Salud, en el país existen siete porque la mayoría tienen Facultad de Medicina, Odontología o de Salud Pública, es decir, que el parámetro para Facultad de Salud no sería muy medible y mucho menos en Latinoamérica, por tanto, habría que discriminarlo por Programas Académicos. A nivel de la Federación Panamericana de Escuelas y Facultades de Medicina, que se tiene alrededor de 560 Escuelas desde Canadá hasta Chile, se hizo carta de intención para que los evalúen internacionalmente y en este momento Escuelas de Bolivia, Ecuador y México están en ese proceso, porque si los egresados a 2021 no salen de una Escuela acreditada, no se pueden presentar en Estados Unidos a los exámenes para hacer residencia allá, por tanto, es una prioridad empezar el proceso de acreditación internacional del Programa de Medicina, pues cerca de un 30% de los egresados hacen la validación en Estados Unidos, sea para seguir residencia o para tener ese estatus, por tanto, es una responsabilidad el acreditarse.
 - Representante Centro e Institutos de Investigación. Uno de los requisitos, si se quiere internacionalizar los programas, es el inglés y muchos de los egresados tienen esa deficiencia, por tanto, se tiene que mirar cómo se ofrece no solo la parte de lectura de inglés, que es lo que siempre se ha ofrecido en todas las carreras, sino que realmente tengan una proficiencia en inglés para que se puedan desenvolver a nivel mundial.
 - Director Escuela de Medicina. Dentro del Plan de Acción de este año está la acreditación internacional. En relación con las Especializaciones Médico Quirúrgicas, a nivel nacional sólo siete tienen acreditación de alta calidad, todas de la Universidad de Antioquia, como Escuela de Medicina se va a entrar en ese proceso. A nivel local está el ECAES y como Escuela de Medicina durante varios años se estuvo en los primeros lugares, pero el año pasado quedaron en cuarto lugar y se está a la espera del Saber Pro de este año, pero eso va de la mano con el bilingüismo que es algo fundamental y que estaría dentro del Plan de Acción de los siguientes años.
 - Secretario General. Se tiene diferentes rankings a nivel latinoamericano y mundial y son fundamentalmente de universidades, más no de Facultades. En los rankings de universidades, a la Universidad del Valle le va relativamente regular, aunque es discutible su construcción, dado que depende de las variables que se coloquen, por tanto, la propuesta de estar ubicada entre las 10 primeras universidades de Latinoamérica habría que repensarla.
 - Rector. Hay un ranking de competitividad que se usa mucho y que lo construyó la Universidad del Rosario, está el ranking Sapiens Research en el que han participado universidades colombianas, está el MIDE que fue hecho por el Ministerio de Educación con asesoría de algunos expertos y que está en renegociación con ASCUN y el SUE, por todas las dificultades de medición que se identificaron el año pasado y existe el compromiso del MEN de que en agosto de este año se hace el MIDE 2.0 que recoge una concertación sobre cómo medir universidades. Los indicadores SUE son indicadores del sistema universitario, no del MEN, que unilateralmente ha decidido cómo hacerlo para resolver un problema práctico que es el artículo 87° de la Ley 30, para distribuir los recursos que tienen que ver con inversión. Se debe dejar de estar esperando que midan y se debe empezar a participar en la construcción e interlocución de los rankings y de las formas de medición, pues lo están haciendo otras universidades colombianas. Siendo una gran Facultad hay que trabajar en la construcción con las Asociaciones Colombianas y Latinoamericanas en cómo medir y establecer un ranking que se forme con varias categorías y que tengan un carácter integral. No niega la meta dado que la Universidad del Valle tiene que plantearse estar entre las primeras universidades de América Latina, pues se ha quedado atrás sin que se haya estado en crisis, pero posiblemente otros avancen más rápido y es una realidad que no se puede desconocer. Sería buena idea que la Facultad trabaje en los rankings y que construya algún modelo con las Escuelas y Asociaciones porque la tendencia hoy es a no solo quejarse de los rankings sino trabajar en la construcción de los mismos.
 - Vicerrectora Académica. Vale la pena aclarar que entre el 2005 y el 2012, los siete Programas Académicos que se evaluaban, quedaron siempre en los cinco primeros lugares a nivel nacional, de los cuales Medicina quedó dos o tres veces en primer lugar, una vez en segundo lugar, una en quinto y otra en tercer lugar, pero se debe destacar que Programas como Fonoaudiología, Fisioterapia y Odontología quedaron en primer lugar, teniendo de los 10 primeros estudiantes, hasta siete estudiantes de la Universidad del Valle y además se tuvo el record del mejor ECAES a nivel nacional de una estudiante de Odontología de Univalle.
 - Director Escuela de Salud Pública. Los indicadores son buenos, pero se debe mirar cómo ojala se piense en ese esfuerzo de contribuir a construir ranking que incluya indicadores de colaboración, no sólo de competitividad, pues se debe pensar no solamente cómo solo se llega, sino cómo construir redes y trabajar con otros, dado que los indicadores que hasta ahora se tienen son muy individualistas.
 - Secretario General. Se sabe que en las pruebas Saber Pro o ECAES la Facultad con sus Programas Académicos ha quedado siempre bien ubicada, pero se ha tenido dificultad para hacer difusión de los logros y la información se queda al interior y no trasciende, siendo un problema serio de comunicaciones. El Rector ha dicho en su programa que es necesario hacer una transformación casi que radical de las comunicaciones que trabaja la Universidad, dado que otras instituciones llevan una ventaja en la difusión de sus logros.
 - Rector. Otras entidades públicas pautan, difunden y hacen publicidad, por tanto, la Universidad tiene todo el derecho de hacer marketing institucional y se va a hacer, dado que no es ilegal y es una inversión necesaria. Se va a reconvertir la Oficina de Comunicaciones frente a la cual colocó a una persona de mucha experiencia que es Ernesto Piedrahita y ha dado instrucciones para que la Universidad asuma el control del Canal y la Emisora; se reunió con la Escuela de Comunicación

Desarrollo de la Reunión:

Social para que la Escuela acompañe el proceso de recuperación del Canal y la Emisora y reactivación de la Productora UVTV, porque está bien que se entregue el manejo administrativo y financiero de un Canal a una Fundación, pero no que la Fundación nombre el Director, defina la programación y los contenidos, lo cual lo debe hacer la Universidad, por eso se ha configurado un Comité de Medios, dado que se debe dar un viraje a la comunicación, pues se hace mala comunicación interna y no se hace comunicación externa. Una parte importante de la difusión es poder tener buenas relaciones con la prensa, la radio y la televisión y hay momentos en los cuales se puede pagar por cosas institucionales, lo cual es válido y positivo porque redundaría en beneficio de la Universidad. En relación con la asesoría jurídica habrá un abogado de tiempo completo para San Fernando, con un 70% de dedicación para la Facultad de Salud y un 30% para Ciencias de la Administración. Este año se va a crear la Vicerrectoría de Extensión y Responsabilidad Social y le ha asignado esa tarea al actual Director de Extensión, profesor Jaime Escobar y espera que sea el primer Vicerrector de Extensión y se va a trabajar en integrar y articular todo el tema de extensión que en la Universidad está subdesarrollado institucionalmente.

- Vicerrectora Académica. Las Especializaciones Médico Quirúrgicas, por norma equivalen a Maestrías, por tanto, hay que reclasificarlas, dado que eso sube los indicadores y si tiene segunda especialidad está la norma que va como Doctorado. De hecho esa norma es la que ha permitido presentarse para acreditación de alta calidad como Maestrías que son las siete que hizo la Universidad de Antioquia y las cuatro que están en proceso en la Universidad del Valle.
- Vicedecano de Investigaciones. En la medición que se está haciendo para Colciencias se están considerando las Especializaciones Médicas como Maestrías, lo cual no se hizo la vez pasada y eso bajó los indicadores. En la Universidad del Valle los egresados de Especialidades Clínicas se registran si produjeron un trabajo de investigación y no todas las Especializaciones Médicas hacen trabajo de investigación, por tanto, se requeriría que la Universidad decida, cuando se va a medir investigación, sí se debería considerar que esa formación de Especialista implica un proceso de investigación, dado que eso Colombia no lo tiene claro y unos lo hacen de una manera y otros de otra.
- Decano. Habitualmente en las Especializaciones Clínicas que duran tres años no se hace trabajo de investigación, pero en términos de créditos el promedio por tres años de formación de Especialista son 240, superando a las Maestrías, por tanto, se buscará la norma y se adecuará.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. La Escuela no tiene pregrado propio, pero es transversal dado que atiende las necesidades de todos los Programas de Pregrado de la Facultad. Están muy interesados en poder lograr lo de los énfasis que hasta ahora está aprobado para Maestría, pero se tiene pendiente para Doctorado, pues se está en desventaja frente a otras Facultades y Programas de Posgrado, dado que con la Ley de Talento Humano, los egresados están teniendo dificultades para poder ejercer sus labores profesionales, por ser programas genéricos. Para las Becas de Doctorado se hace por concurso ante Colciencias y la Escuela de Ciencias Básicas presentó la documentación respectiva y se llevó a la Vicerrectoría de Investigaciones que debería pasar el informe a Colciencias, pero infortunadamente hubo un error que dejó por fuera al Doctorado en Ciencias Biomédicas, por tanto, Ciencias Básicas quedó sin las becas doctorales y no fue posible subsanar ese error.
- Rector. La Facultad de Ingeniería tomó la decisión de separar los Doctorados de acuerdo a cada énfasis, igualmente la Maestría, en ese sentido, sería una directriz institucional ir en esa dirección.
- Vicedecano de Investigaciones. Hubo una confusión en el proceso dejando por fuera a Ciencias Biomédicas y se apeló ante Colciencias y se dijo que por ser una convocatoria pública no se podía corregir, fue desafortunado porque en el año anterior se tuvo el mayor número de becas en salud, pero para el próximo se puede resolver; sin embargo, se tiene una crisis con los estudiantes que no tienen apoyo y se ha pensado en que se aumenten las Asistencias de Docencia.
- Vicerrectora Académica. Solicita enviar los datos para hacer el trámite del apoyo por Asistencias de Docencia. La movilidad este año bajó porque se tuvo muchos problemas con el paro, haciendo que algunos estudiantes cancelaran octubre, noviembre y diciembre y otros llegaron y ante la problemática regresaron a los países de origen.
- Rector. Es importante socializar entre los estudiantes el daño que hace un paro; para el programa Ser Pilo Paga dieron 1.280 cupos y sólo se lograron alrededor de 460 y por cada estudiante pagan \$14.800.000 y la Universidad habría podido tener unos \$20 mil millones de ingresos que es un buen recurso; el Profesor Jaime Escobar y su equipo intentaron estimular a los estudiantes, pero los propios padres de familia llamaron a decir que se iban para otras Universidades. El daño de este paro es fuerte y queda en la memoria de las personas por varios años, después de la crisis del 98 se había logrado terminar cada semestre y este año se tiene que hacer un enorme esfuerzo para terminar el semestre que quedó y los dos semestres del 2016 y como profesores y directivos se debe trabajar mucho con los estudiantes para que entiendan lo que implica en costos para la Universidad y en imagen, el paro indefinido de un semestre. Además no es posible que tengan la consigna del HUV abierto y tengan la Universidad cerrada; a los líderes estudiantiles se les dijo que se acepta que hagan paros, pero no se aceptan los bloqueos dado que eso es retroceder la cultura política de una universidad 15 años atrás, que con cadenas cierren las sedes y la Universidad del Valle necesita rechazar toda acción de hecho y bloqueo, pues se puede ser tolerantes con los estudiantes y escucharlos, pero también se tiene que ser crítico y debatir con ellos. Las acciones de hecho y el paro indefinido se deben discutir, así como se acepta que ellos coloquen temas en la agenda como elección directa de Rector que se va a discutir en este semestre, se debe colocar el tema en un escenario más integral. Siendo profesores se tiene la obligación ética de educarlos, incluso a los estudiantes que son bastantes críticos que tienen el derecho de serlo, dado que el paro estudiantil hace mucho daño y además no se sabe qué pase con el HUV y no puede ser

Desarrollo de la Reunión:

- que la siguiente parálisis del HUV sea un semestre perdido por la Universidad, es un debate que invita a hacer con los estudiantes anticipándose a la situación dado que la salida a una situación crítica del HUV no puede ser de nuevo un Paro indefinido, sino otro tipo de acciones que desde la Universidad se tienen que asumir para lograr la recuperación y funcionamiento del HUV, pues los paros son muy dañinos, son un derecho pero indefinido se vuelve algo que afecta mucho la imagen de la Universidad, además afecta las pasantías, los intercambios, fuera de lo que vale un día de bloqueo en una Universidad Pública y se debió pagar \$2.000 millones adicionales en el presupuesto para compensar el pago de los profesores hora cátedra.
- Director Escuela de Salud Pública. Se debe reconocer que la movilización social es un proceso necesario, reconociendo el papel que tienen que jugar los profesores, por tanto, se debe mirar el papel de los estudiantes, pero también el papel de los profesores que deben estar activos en un proceso de crisis de salud. El asunto es cómo mirarse al interior y qué tanto se es de alguna forma responsable de los procesos que están pasando con el HUV y se toma una posición crítica y constructiva frente al tema.
 - Secretario General. La Universidad y la Dirección Universitaria no se oponen a que los estudiantes y los profesores se movilicen, dado que es un derecho, tanto la organización como la movilización, pero un punto central de la discusión en el Consejo Académico era si el paro de los estudiantes resolvía la crisis del HUV y realmente no lo hacía y no lo va hacer, por tanto, se decía que es perfectamente posible que los estudiantes, los profesores y los mismos directivos de la Universidad estén activos en la defensa del HUV y a la vez el semestre se llevara a cabo y no hay contradicción entre lo uno y lo otro porque la pérdida del semestre sería un costo extremadamente alto para la Universidad. Se les decía a los estudiantes que si creían que el paro resuelve la crisis del HUV tendrían que estar al menos durante un año en paro. Se tiene que respetar el derecho a la movilización y la organización de los diferentes estamentos de la Universidad, pero en este caso un paro de carácter indefinido le hace más daño a la Universidad que la contribución que le pueda dar a la crisis del HUV, por eso, desde el comienzo el Consejo Académico fue claro que había que hacer hasta lo imposible para que el semestre no se perdiera porque eso hubiese sido un daño irremediable para la Universidad.
 - Rector. Hubo una mesa de trabajo y se han hecho varias reuniones logrando una interlocución más propositiva con los líderes estudiantiles, debatiendo en concreto temas técnicos en los cuales los estudiantes están empoderados y ese escenario de no interrumpir el debate y la movilización y encauzarla en otra dirección, permitió que la Universidad volviera a clases para terminar el semestre, pero es importante ser crítico y discutir porque finalmente ellos son personas en formación. Tiene mucho valor la movilización que es un tema que ha sido importante en la Universidad Pública que lo han hecho otros estamentos, pero un paro si se vuelve indefinido es dañino.
 - Decano. Por solicitud de los líderes estudiantiles hay una mesa de seguimiento que en la Facultad ha estado funcionando semanalmente con los estudiantes y eso ha permitido una interlocución periódica y continuada con ellos y la idea siempre es mantener la comunicación.
 - Rector. Sobre el tema de becas hay una propaganda de Bancolombia con estudiantes de Univalle que son de Santander de Quilichao y Buenaventura y esas becas fueron negociadas por el profesor Guillermo Murillo, iban a ser 25 y se lograron 100 y Bancolombia está impresionado del apoyo que le ha dado a los estudiantes que son becas más de sostenibilidad, dado que el costo de matrícula es bajo, pero hace falta buscar más a la empresa privada para que patrocine a los estudiantes y es un tema que con Bancolombia fue exitoso y se debe ampliar para que haya más posibilidades de becarios patrocinados por el sector privado y empresarial no solo de estudiantes sino de profesores.
 - Representante de Centros e Institutos de Investigación. En el tema de investigación ha habido apoyo desde la Vicerrectoría de Bienestar, pero a los estudiantes de pregrado que les aceptan presentaciones de investigación en Congresos muchas veces hay dificultad con esos apoyos para que vayan a presentar sus investigaciones en el exterior y eso es parte de los indicadores de la Universidad, por tanto, debería haber apoyos específicos para esos estudiantes y que todas las Facultades tengan ese ánimo de investigación y de difusión de la investigación para un apoyo a esa movilidad y de conseguir apoyos a través de la empresa privada.
 - Decano. Sería importante difundir a la comunidad, a través de medios masivos, lo de la movilidad, dado que se tiene una alta movilidad y que se cite textualmente los conceptos que han recibido los alumnos cuando han ido a otros países que son satisfactorios, resaltando las competencias y habilidades excepcionales. En la Escuela de Medicina parte de lo que se empezó a hacer, fue entrevistar y pedirles a los que viajaban que contaran sus experiencias, pero tiene una difusión interna y es importante que lo conozca el resto de la comunidad.
 - Rector. El Canal, la Emisora y la Unidad de Medios deben hacer reportajes y crónicas y con el Coordinador de Comunicaciones se pueden poner de acuerdo para avanzar en este tema.
 - Vicedecano de Investigaciones. La medición de los Grupos de Investigación es voluntaria y en la Facultad hay 44, pero se miden 29 porque el profesor es autónomo de hacerlo, lo cual es discutible, pues si bien tiene errores, es un indicador que favorece a la Universidad, dado que con base en la medición, Colciencias toma decisiones para becas, por tanto, considera que la medición debería ser obligatoria. Se hizo un trabajo de seguimiento desde el año 57 frente a lo que aparece en Scopus y se ve como el 90% de la producción intelectual de la Universidad era de Salud y eso se sostiene hasta el 70, luego se estabiliza y a partir de los 90 se está haciendo un aporte del 30%, indicando que la Universidad creció en investigación, pues aparecen otras áreas, pero se percibe que en la última década los profesores que publican no son todos y sobre un

Desarrollo de la Reunión:

- 25% está la producción intelectual de toda la Facultad.
- Rector. Es importante modificar los perfiles de las convocatorias, que actualmente están centrados en las cátedras y en áreas funcionales y se tiene que construir perfiles más integrales que articulen investigación, formación y proyección, siendo perfiles anticipatorios contruidos de manera estratégica. La Universidad tiene entre el 15 y el 20% de sus profesores haciendo investigación y el 80% da clase, se tiene una sobre calificación de la parte administrativa, dado que el 21% de los profesores hacen funciones académico administrativas y la docencia está entre el 50% y el 55%, que está bien, pero el 15% de investigación es bajo y debería ser 25% o 30% de las horas de asignación académica dedicada a la investigación. La Facultad de Salud es de las pocas con un Plan de Desarrollo al 2030, pero el Plan debe tener en cuenta los perfiles y una meta importante para la Facultad es aumentar el número de profesores investigadores, lo cual tiene que ver con el tipo de convocatorias.
 - Director Escuela de Medicina. La Revista Gastrohnp es categoría C ante Colciencias y el planteamiento que se hace en este momento es que se pueda subir de categoría, pero no hay recursos para esta Revista, ni para Estomatología, dado que siempre se le han dado a Colombia Médica que es A1, y se quiere que haya recursos, de lo contrario no se puede ascender.
 - Rector. La Universidad pretende que con estampilla se construya infraestructura, pero es tan costoso que es insuficiente. La Universidad no puede seguir construyendo la infraestructura con recursos propios, es una mala política y debe hacer gestión de proyectos, con estampilla se puede mantener la infraestructura y se debe modificar la normatividad interna para darle más recursos de estampilla para mantenimiento a la infraestructura de la Universidad dado que es muy compleja, solo administrarla y mantenerla puede valer \$6 mil millones en manteamiento preventivo el cual no se hace. Con la estampilla se debe aumentar los recursos a la academia para financiar investigación y para financiación de proyectos estratégicos. Se debe trabajar con la Gobernación, Alcaldías, Recursos de Regalías, Gobierno Nacional y Sector Privado para financiar proyectos estratégicos como lo hacen otras universidades. Telemedicina y Medicina Tropical son temas atractivos para que inversionistas públicos se interesen, pues cuando la infraestructura esté al servicio de la sociedad se puede lograr que la sociedad vía estado o empresa, financien la infraestructura. Se está trabajando en un nuevo modelo de Plan Maestro para la Sede San Fernando, y lo que se quiere es que la Sede se expanda en el barrio, pero se debe cambiar la manera como la Universidad gestiona la infraestructura y los recursos. Se tiene una ventaja que son los recursos CREE que son \$17 mil millones al año, que parte serán para academia y parte para infraestructura. Se ha trazado como orientación con el equipo de Rectoría que se aumenten recursos para financiar Revistas y para financiar la investigación. La Ministra de Educación lo citó a reunión para presentar un proyecto que se divulgará a finales de enero, de un préstamo del BID para tener un fondo de investigación en el MEN, es decir, que tomó la decisión de montar su propio fondo de investigaciones en áreas estratégicas asociados a las universidades más importantes. Se tiene que rediseñar la manera como se distribuyen los recursos de estampilla y del CREE sabiendo que lo misional es lo fundamental. La Universidad tiene que apoyar más a las Revistas con recursos del nivel central, pero se tiene que hacer revistas entre varias Universidades, dado que las grandes Revistas del mundo son sociedades científicas globales de un país o de varios, que las han articulado, se debe ir a un modelo donde las Universidades y las asociaciones tengan Revistas y publicaciones dado que es la escala con la cual se está haciendo la medición, sin negar, que se debe tener Revistas propias.
 - Decano. En el reforzamiento estructural del Edificio de Microbiología aparece la necesidad de una planta eléctrica que va a subsanar las necesidades de ese edificio, pero el edificio 116 tiene problemas de suministro y tiene una terraza grande como para paneles solares, que se suma a una política de Facultad por protección del medio ambiente. Se tiene pendiente los dos tanques que incluía colocar una cubierta que permea y garantiza la calidad del agua para poder garantizar las prácticas clínicas. Dentro del Plan de Desarrollo de la Facultad están las vías perimetrales, pues no hay andenes alrededor de la Sede y estaba para hacerlo este año, al igual que la iluminación para mejorar la seguridad, e incluía la recuperación del CDU con el paso elevado y el Aulario, más la posibilidad que Odontología y Rehabilitación Humana se trasladaran al Campus de Meléndez con nueva Sede.
 - Rector. En febrero se debe hacer una reunión con el Jefe de Planeación para tratar el tema de planta física, pero la orientación que ha trazado es que se deben usar todos los recursos que se tienen para terminar el edificio de la FAI, que está inconcluso desde hace 20 años; solo si se consiguen recursos externos diferentes a estampilla y CREE se harán nuevas edificaciones en la Ciudad Universitaria. Para San Fernando se viene trabajando en el Plan Maestro el cual se tiene que discutir con las dos Facultades, e incluye el HUV, pues uno de los primeros hallazgos es que el Hospital es demasiado grande para lo que puede y debe ser y se está discutiendo con el Gerente General, la Junta Directiva y un equipo técnico cómo usar parte de Hospital como aulario porque el edificio fue hecho en los años 50 y habilitarlo es complejo; una opción es que varias de las salas del edificio se usen para la Facultad de Salud, dado que es más fácil volverlo aulario y se está mirando la parte jurídica para ver de qué manera la sostenibilidad de ese edificio la puede asumir en parte la Universidad, dado que la Sede San Fernando necesita espacios y esa es una opción que se está explorando, adicional a la opción de la compra de casas. El aulario tiene recursos asignados, pero ha habido dificultad en los trámites.
 - Decano. Respecto al Anfiteatro la autorización para funcionar caducó en el 2008 y el año anterior visitó al Secretario de Salud, hay unos arreglos mínimos y entiende que la licitación fue desierta porque nadie se presentó y eso se requiere con urgencia para poder habilitar el Anfiteatro, que el proyecto completo serían \$4 mil millones y se ha pensado en arreglos que no llegan a los \$600 millones, que es algo provisional. Una decisión estratégica puede ser habilitarlo para que funcione

Desarrollo de la Reunión:

como siempre ha funcionado y así querían los profesores de Morfología que se hiciera, pero en el mundo se ha evolucionado al tener cadáveres holográficos y estaría la posibilidad de enseñar anatomía como en los últimos 200 años o pensar en enseñar en el siglo XXI apuntándole a tener cadáveres holográficos y otros reales. Lo otro urgente es habilitar las actuales Clínicas de Odontología, para lo cual se requiere que las sillas odontológicas estén separadas unas de otras por una distancia determinada y donde están es imposible hacerlo a no ser que se retiren 20 unidades odontológicas, pero además se requiere una rampa y un ascensor y preocupa que la visita de habilitación se ha estado aplazando y en cualquier momento llega. Desde el 2012 se aprobó la climatización de los Laboratorios de Rehabilitación, pero que exigen un cerramiento del techo y eso no ha sido posible que se haga y son aspectos que afectan el funcionamiento.

- Director Escuela de Ciencias Básicas. Una urgencia es renovar todos los laboratorios para enseñanza de pregrado, entre los cuales está el Anfiteatro y el Laboratorio de Histología, dado que se atiende todos los cursos de pregrado y se tiene equipos obsoletos que quitan competitividad frente a quienes manejan equipos de punta.
- Rector. Con lo comentado, debe ser prioridad actualizar los laboratorios de pregrado. Invitó a la profesora Diana Vásquez, Directora de Regionalización porque se tiene interés en renovar la oferta académica de regionalización en donde la Facultad de Salud hasta ahora no tiene presencia, conoce que hay problemas complejos en la infraestructura hospitalaria y clínica de las demás ciudades de Valle del Cauca y no está pretendiendo la extensión del programa de Medicina, sabe que hubo un intento de extensión del programa de Enfermería hace algunos años, pero las condiciones no eran las adecuadas, en ese sentido, hace un llamado para ofertar programas en algunas de las sedes los cuales pueden ser tecnológicos y con la Gobernadora y la Secretaria de Salud se puede interactuar frente a este tema; lo deja como un tema que espera respuesta para que haya participación pertinente y focalizada, dado que muchos investigadores han estudiado los problemas de salud de la región, los tienen mapeados y documentados. Solicita que con la Directora de Regionalización y su equipo directivo se avance en ese propósito.
- Decano. En enero del año anterior el Consejo de Facultad sesionó en la Sede Buenaventura y de allí salió el compromiso de llevar el programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria y se está en el proceso de obtener el Registro Calificado, pero es importante informar que el programa lleva más de año y medio sin tener Director de Programa porque teniendo 350 estudiantes cuenta con tres profesores de medio tiempo, uno de ellos está en Comisión de Estudios y los tres no cumplen los requisitos para asumir el cargo, por tanto, en la asignación de docentes para las Sedes habría que recordar no solamente la visita que se tuvo aquí donde se habló del bajo número de docentes, sino que para poder hacerlo allá se necesitan docentes. El Programa de Auxiliares en Salud Oral también fue ofrecido para Buenaventura y como es un Programa que no requiere Registro Calificado, dado que es educación para el trabajo, sería fácil; se ofrecieron cerca de seis talleres cortos de educación continua, pero se requiere financiación de docentes y con el Municipio, que si bien se convirtió en Distrito, no hubo cómo contratar para que se ofrecieran esos cursos. En febrero, con quien era el Director de la ESE Ladera, se planteó una idea y se logró hacer un convenio con ESE Ladera, dado que ellos tienen experiencia haciendo telemedicina en los corregimientos de Cali y acá se tiene toda la tecnología y desde hace muchos años, el interés de hacerlo y se decidió asociarse y se han tenido experiencias de hacer tele educación para personal de enfermería en Buenaventura, entre otras actividades, pero se piensa que a través de esa estrategia se pudiera hacer otras actividades y mejorar la presencia. A través de la Oficina de Comunicaciones se ha consolidado la información epidemiológica de todos los Municipios de la Región Pacífica y se puede entrar a delimitar cuál es la prevalencia de enfermedad de algunas zonas, siendo la primera fase para lograr financiación, de manera que se pudiera trabajar articuladamente con las Universidades de la región para entrar al sector político y definir cuáles van a ser las estrategias de intervención desde el gobierno. Han habido solicitudes concretas de la Dirección de Regionalización para ofertar Enfermería en Palmira, el problema es que hubo dificultades de financiación en el pasado. Hay muchas cosas que se pueden entrar a pensar, pero se necesitan fuentes de financiación.
- Directora Escuela de Enfermería. Se tuvo presencia en Buenaventura con el programa profesional de pregrado en los años 97 y 98, pero la administración de esa época incumplió los compromisos que había para con la Escuela y resultó insostenible el programa, por eso se cerró en esa oportunidad. En el 2006 se hizo un estudio serio y se ve que no hay viabilidad ni técnica, ni financiera, ni académica y eso se sustentó en esa época. En el 2015 cuando se volvió a insistir en el tema, la profesora Leonor Cuellar lideró un estudio de actualización a hoy de la posible oferta del programa de Enfermería en Buenaventura y se llegó a la conclusión que se mantienen las dificultades de oferta, pero se puede abrir la posibilidad para Auxiliares de Enfermería, la segunda posibilidad es que se reunió con el profesor Adolfo Álvarez porque hay una solicitud de la Universidad del Cauca, pero la dificultad es que ellos quieren ofrecer Técnicas en Enfermería que es un nivel que se abolió en Colombia y no se quiere volver a abrir la fisura, por tanto, si se llegan a poner de acuerdo con la Universidad del Cauca se podría ofertar el nivel profesional o el de Auxiliar porque ellos quieren utilizar la Sede en el Norte del Cauca. En Palmira no lo ve viable dado que la Santiago de Cali está egresando 120 Enfermeras cada semestre, por eso no sería pertinente, sería mejor en el Norte del Cauca.
- Rector. Solicita que la Directora de Regionalización se reúna con el Consejo para explorar con más detalle el tema, pero saluda la voluntad de la Facultad de ir a regionalización que diez años después no es la misma, hay 39 cupos de docentes tiempo completo y en el primer semestre le va a proponer al Consejo Superior que duplique ese número, dado que se tiene más o menos 80 personas contratadas, unos por las Fundaciones otros por la Universidad. En la anterior Rectoría se asumió un híbrido y es que la mitad de tiempo estén por las Fundaciones y la otra mitad por la Universidad y no está de

Desarrollo de la Reunión:

acuerdo porque jurídicamente tiene grandes riesgos, por tanto, dio la instrucción que no quería ningún contratista de la Universidad que al mismo tiempo sea contratista de la Fundación y lo mejor es lograr que la plata que se le pasa a la Fundación esté en la Universidad para que la Fundación deje de tercerizar el personal docente. Si se toma alguna decisión es importante que se haga en enero o inicios de febrero, dado que se tiene que trabajar los perfiles de los profesores y se tendría que trabajar en la dirección de que haya programas profesionales, pero que todo obedezca a una definición estratégica del sistema de regionalización. Entre enero y febrero estará visitando las Facultades y las Sedes en compañía de algunos miembros del equipo de Rectoría, más que para dar directrices es para escuchar qué son las Facultades, cuáles son las prioridades y sobre la marcha en las reuniones ir identificando decisiones de carácter crítico que más o menos son de tipo inmediato. En el transcurso del semestre se estará actualizando el Plan Estratégico de Desarrollo que ya se aprobó y cuando se tenga un documento más elaborado de esa actualización, se discutirá con las Facultades. Es importante que la Facultad de Salud tenga un Plan de Desarrollo, que lo haya alineado al Plan Estratégico y haber recibido la asesoría de profesores que son competentes y conocedores del tema. La Universidad es sobretodo un ente académico y la Rectoría y la Dirección de la Universidad deben focalizarse en los aspectos académicos, los aspectos administrativos son muy importantes, pero son medios, el fin de una Universidad es la calidad de su formación, la calidad de su investigación y su pertinencia. Se está buscando conseguir recursos de cooperación internacional y es la meta propuesta con el profesor Felipe García, Director de la Oficina de Relaciones Internacionales, y la próxima semana irán a la Ciudad del Saber en Panamá, que es un gran parque científico y tecnológico y es un modelo interesante de lo que es gestión multi campus donde una Universidad no es la única dueña del campus sino que hay laboratorios y empresas y ese es el futuro de los Campus y prefiere un Campus donde se tenga socios, haya empresas y otras entidades, el estado tenga presencia y que eso ayude a tener una mayor sostenibilidad y se va a tratar de ver de qué manera se transfiere ese modelo tanto al sistema de regionalización como a la gestión del Campus de Univalle. Ha invitado a la Dirección de la Universidad al profesor Néstor Hugo Millán que es un abogado muy competente que además es profesor universitario, con un Doctorado de la Universidad Externado y que será una gran ayuda para que la Universidad recupere el control de legalidad, pues la Universidad basada en la autonomía se equivoca muchas veces en el control de legalidad pues se tiene la idea que la autonomía la protege, pero la autonomía es académica, no legal, ni administrativa o financiera. El HUV es central para la Universidad y se le ha dedicado mucho tiempo en lo que lleva en la Rectoría y este viernes se tiene Junta Directiva en la que la Universidad ha hecho un trabajo técnico y se tiene bastante bien identificado qué hay que hacer con el HUV y se presentarán algunos avances del tema en la Junta próxima; la ESAP va a acompañar para hacer una reestructuración organizacional y administrativa del HUV y se le dedicará esfuerzo porque se sabe que es fundamental para la Universidad y para la Facultad, se trabajará técnicamente, se han colocado recursos, profesores de la Facultad de Ciencias de la Administración para que miren los temas organizacionales y financieros, la comisión que se constituyó seguirá funcionando, se tiene la ventaja que la Gobernadora conoce bastante del tema y conoce bien cómo intervenir el HUV y se tiene la promesa clara de no pretender el cierre ni liquidación, sino por el contrario que pueda volver a funcionar; la Alcaldía está con buena actitud, el Secretario de Salud ha contribuido en su escala a que la Alcaldía tenga más solidaridad y tiene el compromiso de buena parte de que la atención de primer nivel la asuma la Alcaldía y no van a seguir con el modelo que era que el HUV era el que recibía todo. Acompañando a la Dirección del HUV y a la Gobernación con los miembros de la Junta, pueden dar una salida estructural y de corto plazo y en eso se viene trabajando para que no se repita la situación de crisis. La Gobernación tiene una buena idea y es hacer un crédito no de tesorería, ni de carácter normal sino público para financiar la reestructuración y darle flujo de caja al HUV porque al reestructurarse pierde ingresos y su estructura actual tiene más costos que ingresos y eso no se va resolver de un mes al otro, se puede lograr la financiación y sostenibilidad del HUV en este año para poder hacer una reestructuración que lo recupere. Cuando se tenga más claro el mapa de lo que significa la reorganización del HUV, solicita hacer una reunión exclusivamente del tema con el Gerente General, el Gerente Académico, el profesor Carlos Ángel y el Director de la Escuela de Medicina; una de las opciones que considera válida es que se pueda tener un espacio importante en el HUV y se mirará con detalle, para lo cual le gustaría más adelante recibir sugerencias de parte de la Facultad, respecto a qué parte de lo que hace la Facultad se podría trasladar al edificio del HUV para pensar en una modalidad que no sea un comodato.

- Secretario General. Esta Facultad sigue siendo una de las Facultades centrales y tal vez la más importante de la Universidad y hay un plan formulado que no tiene ninguna otra Facultad, Ingenierías tiene uno que está más concentrado en planta física, Humanidades y el IEP intentaron tener su plan, pero fracasaron en el intento, al igual que la Facultad de Ciencias de la Administración, pero la Facultad de Salud ha logrado estructurar un Plan que tiene grandes ventajas, en primer lugar una perspectiva de largo plazo que es trascendental y también algo que es novedoso que es una perspectiva de carácter regional, dado que se está proyectando hacia el Pacífico y en el programa del Rector se ha planteado que la Universidad tiene que mirar a nivel regional y esa mirada tiene que contemplar la zona del pacífica y salud lo está haciendo. Escuchar decir que hay una perspectiva en la cual se tiene claro cuáles son las morbilidades y mortalidades centrales en la región Pacífica es una apuesta importante que no la tienen las otras Facultades. Hay prioridades que el Consejo ha identificado en las cuales se tiene que avanzar, está la dificultad del apoyo para la movilidad, frente a lo cual se debe hacer un trabajo para que esas movilidades que se hacen con recursos propios de los estudiantes puedan recibir apoyo de otras instituciones de orden privado. Es trascendental el que hayan incursionado en un Doctorado, que es singular en Colombia, dado que tiene

Desarrollo de la Reunión:

una perspectiva de carácter general de la formación en salud. Saluda un giro que observa en el Consejo y es que después de muchos años están dando una perspectiva al Sistema de Regionalización, dado que ha sido difícil en la historia de la Facultad que tenga presencia en el sistema, y estas opciones que se plantean son alternativas que resuelven mucho de los problemas del Departamento. Mañana hay una reunión en Buenaventura con el Alcalde y los gremios y allí podrá llegarse a acuerdos de cooperación para las propuestas de la Facultad de Salud. Por supuesto que hay dificultades de infraestructura en la Facultad y en la Sede, pero el Rector ha planteado pautas claras, en el caso de San Fernando una es hacer uso de los recursos que están en la Dirección de la Universidad que son de la venta de Esquina Latina, la Torre de la Avenida Sexta y el Parqueadero, éste último se debe revisar en qué estado está el proceso, pero hay recursos que pueden ser orientados a mejorar la infraestructura de la Facultad y de la Sede. Entiende que hay prioridades que son importantes como el Anfiteatro, los laboratorios de docencia, los accesos a los diferentes edificios y allí la Rectoría tiene que dar la orientación a Planeación y a Mantenimiento para que ojalá esos proyectos se puedan ejecutar dentro de una línea de prioridades, para lo cual le sugiere al Rector que se haga una reunión esta semana con Planeación y Mantenimiento para darle prioridad a los proyectos que son urgentes en la Facultad y que fácilmente se pueden desentrabar en su ejecución y contratación. La Facultad tiene un norte en el cual se debe insistir y es un norte que no se observa en todas las Facultades siendo esto una gran fortaleza.

6. CASOS ESTUDIANTILES

El Decano comenta que el estudiante del Programa Académico de Odontología, Pedro Luis Asprilla, ha presentado un Derecho de Petición dentro del cual solicita ser escuchado en el Consejo, razón por la cual fue citado con el fin de que presente su caso. La discusión del mismo se realizará en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

El estudiante Pedro Luis Asprilla agradece la oportunidad brindada de permitirle expresar de manera personal su caso en particular pues considera que por la complejidad del mismo, solo él puede explicar de manera concisa lo que considera está ocurriendo. La asignatura Integral del Adulto I consiste en un promedio simple de notas emitidas por los docentes que la dictan, la cual finalizó con tres notas, un 3.8 asignado por el profesor Jorge Soto encargado de la parte de Periodoncia, un 3.4 de la profesora Ana Jaimes, que es encargada de la parte de Bioseguridad y un 2.8 de la profesora Luisa Pacheco, que es quien reúne las notas y emite la nota final, lo cual daría un promedio definitivo de 3.3; sin embargo, la nota final asignada fue de 2.8 y considera incorrecto ya que incumple el planeamiento, desprestigiando las notas de los otros docentes que no son tomadas en cuenta y no es justo porque no está establecido en la reglamentación que un docente después de generar una nota pueda cambiarla a su potestad. Uno de los argumentos es que no cumplió los requisitos mínimos aplicados en la clínica, pero ese criterio no se aplicó a los compañeros con los cuales cursó la asignatura, pues el planeamiento exige unos requisitos mínimos para aprobar la asignatura, los cuales al final no se tuvieron en cuenta para evaluarlos, de lo contrario no sería el único que estaría repitiendo, lo cual es extraño pues el método no se aplica a los demás pero si a él. De igual manera dice que se debe atender el 80% de las clínicas y ese criterio tampoco fue tomado en cuenta con los demás, pero si con él. Apelando al reglamento se debería tener unos criterios similares a los de los compañeros para poder medir el desempeño académico, pero como son clínicas un segundo evaluador no puede volver a recrear un momento que ya se dio, dado que es práctico y si se va a ese debate solo dependería del criterio subjetivo de la docente. Lo que quiere es exponer el método evaluativo y planeamiento de la asignatura que define el orden y las notas que debe tener. La parte teórica tiene guías, análisis y la discusión de los casos clínicos que compete dos componentes por área que es la historia clínica y el componente de periodoncia, el trabajo propiamente dicho que es operatoria es lo que exige los requisitos mínimos y un trabajo de ambientación oral que es la misma periodoncia, además el planeamiento especifica que se debe tener en cuenta el manejo que haga de la bioseguridad, todas esas notas que estarán dentro del 60% de la nota final de la asignatura y no tienen asignado un porcentaje entre ellas, solo se sabe que esas tres van a ser el 60% de la nota final de la asignatura. Considera que un método de evaluación que ha sido definido en el planeamiento y las notas que obtuvo dentro del semestre son argumentos suficientes para probar que cuenta con una nota definitiva aprobatoria en la asignatura Integral Adulto I y por ello no debería haber lugar para criterios subjetivos de parte de ninguno de los docentes asignados y solicita comedidamente al Consejo de Facultad respetar las notas pues no hay reglamentación alguna que establezca el manejo arbitrario que se le han dado hasta ahora. Considera estar en las mismas capacidades de los demás compañeros que están cursando Integral Adulto II y las competencias y el alcance de los objetivos planteados considera que estarían entre un 75 y 80%.

7. PRESENTACIÓN INFORMES DE GESTIÓN

Se aplazan.

Desarrollo de la Reunión:

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio 0200.0220.001-2016 del Dr. Carlos Alberto Velasco, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de Posgrados en Ciencias Clínicas, al profesor Hoover Canaval Erazo, por un mes, a partir del 13 de enero de 2016. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio 0200.0220.012-2016 del Dr. Carlos Alberto Velasco, Solicitud de consideración de designación como Profesor Visitante al Dr. Jack Ludmir. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita tramitar la designación del profesor José Alfredo Serna como Jefe del Departamento de Medicina Familiar. Se adjunta la documentación requerida para tal fin. Se avala y se da trámite ante Rectoría.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Sr. Decano, dirigido al Comité Directivo del HUV, por medio del cual da respuesta a la comunicación relacionada con el convenio docencia-servicio entre las dos Instituciones.
- Oficio de la Dra. Sandra Lucía Lozano, por medio del cual manifiesta la inconformidad de estudiantes y docentes de Tecnología en Atención Prehospitalaria, programa nocturno, que se ven afectados por el ruido causado por las audiciones.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Calero, dirigido al Sr. Rector, por medio del cual solicita el apoyo Institucional para el avance de los proyectos y adquisición de equipos y otros más, requeridos para la habilitación de las Clínicas Odontológicas.
- Agradecimiento por parte de los Estudiantes de Quinto Semestre de Fisioterapia.
- Oficio de la Profesora Liliana Salazar, por medio del cual entrega informe final de la pasantía llevada a cabo por la estudiante Estefanía Montoya, en la Institución Universitaria-Escuela Nacional del Deporte.
- Oficio del Dr. Hoover Canaval, Subgerente Proceso Docencia Asistencial y Extensión del HUV, por medio del cual solicita el envío de las hojas de vida de los Profesores que tienen carga académica y desarrollan sus actividades docentes en el HUV.
- Proyecto de Resolución "Por la cual se otorga el título de Doctorado Honoris Causa en Filosofía al Filósofo Mario Bunge" de Diciembre 11 de 2015.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Zaidier Triviño y Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería). Del 27 al 31 de octubre de 2015, en Santa Marta.

10. VARIOS

10.1 Del Director de la Escuela de Medicina:

- Del informe de gestión que presentará en el próximo Consejo de Facultad adelanta dos ítems, uno tiene que ver con el decálogo de las "O" que presentó el año pasado, una de ellas habla de la originalidad y en ese orden de ideas manejó ese término en identidad y sentido de pertenencia, frente a lo cual se hicieron varias acciones. Para este año viene una campaña que se llama "Rescatando Valores", que está socializando porque inicia este lunes; como parte de la Campaña entrega a los Miembros del Consejo el Manual de Urbanidad de Carreño, que también entregará inicialmente a todos los profesores nombrados de la Escuela de Medicina y solicita autorización para colocar doce carteleras donde semanalmente se estará manejando un tema y los martes antes del Consejo de Facultad, estarán estudiantes entregando papeles en el Campus con mensajes alusivos a la campaña y en la primera semana se dirá qué es urbanidad y cómo se define. El acompañamiento que espera es, primero la autorización para colocar las carteleras para que estén los mensajes que se están manejando y segundo el apoyo para que todos los profesores empiecen articularse a la campaña. Mañana tiene la primera reunión con las Secretarías y Monitores de la Escuela para que todos estén hablando el mismo idioma.

Comentarios:

- Decano. Lo felicita dado que estas acciones están haciendo falta y apuntan incluso a modificar la cultura organizacional; en el Manual de Carreño hay aspectos que no aplican, pero la filosofía del mismo se mantiene, por tanto, se autoriza el colocar las carteleras. Sugiere que a futuro se avance con la misma estrategia con el Ethos Universitario.
- Directora Escuela de Enfermería. Es interesante la iniciativa y de hecho la urbanidad está reevaluada en muchos espacios y es una de las estrategias más importantes de formación integral. El profesor Andrey Payán tiene como carta de navegación la Urbanidad de Carreño y todas las clases las inicia con un ítem del cual hace discusión y análisis, por tanto, sería una estrategia complementaria para quien quiera aplicarlo y potenciaría la idea tan interesante de las carteleras.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. Es una buena idea que debería estar expandida a todas las Escuelas.

Desarrollo de la Reunión:

Sugiere colocar una cartelera a la entrada del parqueadero.

- Profesora Adriana Reyes. Felicita por la iniciativa, la cual es pertinente y propone que se articule desde la Oficina de Desarrollo Docente, así como desde el Portal de la Facultad.
- Decano. Solicita que el mensaje semanal sea difundido por el Portal de la Facultad y ver cómo se logra que se lea, dado que lo importante no es solo recibirlo.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Es interesante la iniciativa dado que tiene una importancia grande en las relaciones con la sociedad, las demás personas y principalmente con el respeto así mismo. Se pueden desarrollar mecanismos complementarios para la divulgación del material estimulando para que los docentes pongan en práctica la estrategia del profesor Andrey Payán de empezar cada actividad académica con una reflexión, dado que se va creando un buen ejemplo que se va multiplicando.

- En la correspondencia para decisión circuló la solicitud de encargar por un mes en la Dirección de Posgrados Clínicos al profesor Hoover Canaval a partir de hoy 13 de enero. Se está convocando para la designación de nuevo Director de Posgrados Clínicos y se dio plazo hasta el viernes para presentar el Plan de Trabajo que se presentará el próximo miércoles ante el Consejo de Escuela.
- Se continúa sin Director del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria y se está convocando nuevamente, dado que se lleva año y medio en esta situación, afortunadamente la profesora Sandra Lozano da un buen apoyo.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que se lleva mucho tiempo con esa dificultad, situación que tiene que resolverse y debería ser una condición para la extensión del programa a Buenaventura, dado que no tiene presentación que con esa problemática en la Sede Cali se pretenda replicar en la regional, pues se debe tener unos mínimos de condiciones para Cali para pensar en la extensión.

El Decano solicita autorización para enviar comunicación al nivel central para que se incluya un párrafo para la Facultad que se exceptúe a aquellos programas donde no hay ningún profesor que reúna los requisitos mínimos para ser Director de Programa de Salud, poniendo el ejemplo la situación del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria. La Escuela de Medicina tiene 20 profesores de tiempo completo y la mayoría en período de prueba, que no pueden asumir cargos y los otros están comprometidos en Jefaturas de Departamento u otros cargos, por tanto, se vuelve complejo el cumplimiento de la norma, razón por la cual se solicita la excepción de la misma.

El Consejo de Facultad avala el envío de la comunicación.

10.2 La Coordinadora Académica recuerda que mediante Resolución No.037 del 18 de febrero del 2014, del Consejo de Facultad, se designó la Representación de Egresados, por un período de dos años, en ese sentido, ante la proximidad del vencimiento de dicha Representación, se propone enviar un comunicado, del cual da lectura, dado que la norma establece que son elegidos por el Consejo de Facultad de candidatos presentados por los Planes de Estudio. El plazo para enviar la lista de los candidatos sería hasta el viernes 29 de enero, el 2 de febrero se informaría en Consejo de Facultad quiénes serían los candidatos y se entregaría las respectivas hojas de vida de tal manera que el martes 16 de febrero se realice la elección. El Consejo de Facultad avala lo presentado.

El Decano agradece al profesor Octavio Piñeros, Representante de los Egresados, dado que con su presencia se logró la representatividad de los egresados en el Consejo de Facultad, resaltando su asistencia y actitud participativa.

10.3 El Vicedecano de Investigaciones recuerda que el Consejo aprobó el Reglamento para las Revistas, en el cual se establece la forma para designar el Editor en Jefe y con base en esa normatividad se hizo convocatoria que se cerró el 18 de noviembre y solo presentó documentos un profesor, por tanto, para ninguna de las tres Revistas se logró la terna, razón por la cual solicita modificar al reglamento adicionando un párrafo que diga que en caso de no lograr una terna como resultado de la convocatoria para Editores en Jefe de las Revistas de la Facultad de Salud, el Editor en Jefe podrá ser designado por el Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad avala la modificación al Reglamento de Revistas y se expide la Resolución No. 003.

Con base en lo anterior, el Consejo de Facultad designa como Editora en Jefe de la Revista de Estomatología a la profesora Judy Elena Villavicencio Flórez, de la Revista Gastrohnp al profesor Víctor Hugo Dueñas Rivera y de la Revista Colombia Médica al Profesor Mauricio Palacios Gómez, todos por un período de tres años. Se expide la Resolución No. 004.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que todas las Revistas tienen derecho a crecer y debe haber un apoyo financiero, por tanto, se debe ver cómo se va a manejar.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano comenta que el profesor Mauricio Palacios está tratando de organizar el Sistema de Revistas de la Universidad y a los tres Editores designados les cabe la responsabilidad de apoyarse y articularse para lograr que las tres Revistas lleguen a ser categoría A. Un indicador sería que al cabo de tres o seis años se pueda conformar terna, es decir tener Editores formados. Recuerda que el Rector dijo que habría recursos para las Revistas, por tanto, se debe concretar ese tema mediante una comunicación solicitando un presupuesto para las Revistas.

10.4 La Coordinadora Administrativa comenta que varios profesores se han acercado a solicitar que se tramite el pago de bonificación del segundo semestre del 2015; sin embargo, hasta que no finalice el semestre, es decir marzo, no se puede hacer pago de bonificaciones. Para dar cumplimiento a las Cartas de Acuerdo que se firmaron en diciembre con la OPS, se va a bonificar al profesor Fabián Méndez, pero no se puede en este momento porque él ya cumplió con el tope del año 2015, la recomendación que dio la Vicerrectora Académica es que la bonificación se tramite después de marzo cuando se acabe el segundo semestre del 2015 e inicie el primer semestre de 2016. Solicita que informen a los profesores que aun no es posible hacer el pago de las bonificaciones.

10.5 Del Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico

- La Escuela hizo el proceso de convocatoria de profesores contratistas y se requiere un docente para el área de Práctica Comunitaria en la cual se inscribieron tres candidatos, pero ninguno cumple con el perfil requerido, Dada la necesidad de contratar un profesor para cubrir la asignatura, se solicita presentar ante el Consejo Académico la contratación del profesor hora cátedra Robinson Pacheco, con base en el artículo 13° de la Resolución 026-2012. El profesor venía colaborando en la asignatura, pero había dicho que no podría continuar y finalmente aceptó. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- La Universidad del Valle a través de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, firmó un Contrato de Prestación de Servicios con Pollos Bucanero, ese contrato es de cinco meses e inició el 29 de agosto, por una situación de ellos no se pudo hacer la auditoria, se hizo reunión el 14 de diciembre y solicitan que se extienda seis semanas más el contrato, por tanto, solicita aval para hacer la minuta de ampliación del contrato y enviarla para firma del Rector. Se avala.

10.6 Del Director de la Escuela de Odontología

- Muchos de los profesores de la Escuela, sobretodo contratistas, se han acercado manifestando dificultad con el parqueo, por tanto, se debe pensar en alguna alternativa.
- Consulta hasta cuándo va el período inter semestral para los becarios, dado que se requieren becarios de apoyo en varias dependencias como la Dirección de Escuela, la Dirección del Programa, el Almacén y la Revista. La Escuela tiene cualquier cantidad de necesidades y se creció en todos los aspectos menos en el talento humano.

El Decano comenta que conjuntamente con la Coordinación Administrativa se está revisando la pertinencia de todos los becarios. El presupuesto de la Facultad es estable, se creía que se habían sumado unos recursos, pero es lo que el Rector dijo que costó alargar las vinculaciones por el paro. Hay monitores y la mayoría de ellos seguramente muy justificados, pero otros entraron a asumir la responsabilidad de personas que están vinculadas por eso se está revisando la pertinencia de todos los becarios y habrá unos que continúen y otros no. Reitera que cada Director de Escuela tenga como referente el presupuesto de su Escuela, pues los fondos comunes son finitos y la vinculación de profesores contratistas se hace con fondos especiales y los ingresos de las Escuelas del año anterior no cubrieron esas vinculaciones, por tanto, no puede pretenderse que se continúe así, pues si no hubiesen entrado los \$800 millones después del 16 de diciembre, el saldo de la Facultad por primera vez en la historia hubiese sido en rojo.

- Manifiesta su preocupación con los insumos de la Escuela que son importados y tiene información que ese rubro va a aumentar casi en un 35% y se está haciendo el ejercicio de tratar de mejorar el rendimiento de los insumos, pero está preocupado alrededor del tema que viene agravando día a día el funcionamiento de la Escuela.

El Decano comenta que estos temas se abordarán en la reunión con cada Director de Escuela. El Rector habló de asociaciones con empresas para lograr recursos desde las empresas, pero también se debe ver de qué manera se puede dar un manejo más administrativo de las posibilidades de servicio que se tienen, teniendo en cuenta el problema de sostenibilidad financiera seria y que el gobierno no está garantizando el funcionamiento, que era lo histórico, y que se tiene la capacidad de vender servicios y generar recursos con los cuales volverse auto sostenibles.

Desarrollo de la Reunión:

10.7 De la Directora Escuela de Rehabilitación Humana

- Hay una comunicación de la Jefe de Recursos Humanos devolviendo el trámite de designación de la profesora Mónica Carvajal en la Dirección del Programa Académico de Fonoaudiología porque no cumple la categoría. En el último Consejo Académico no pasó el cambio de categoría de la profesora, pero ya estaba en el CIARP. En el momento la profesora está encargada del Programa por Resolución de Decanato por un mes y se está haciendo el seguimiento para ver si mañana en el Consejo Académico pasa el cambio de categoría.

La Coordinadora Administrativa recuerda que la profesora no puede ser Directora del Programa Académico porque está como Auxiliar y ya se encargó un mes por el Decanato y para poder encargarla por seis meses por la Rectoría, debe cumplir con el requisito.

El Decano solicita a los Directores de Escuela que cuando pasen estos procesos se revise el cumplimiento de los requisitos. Se debe averiguar si sale o no la Resolución, de lo contrario se debe designar a otra profesora.

- Ayer informaron que llegó a Recursos Humanos el trámite de designación de la profesora Adriana Reyes como Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana y como su período termina el 16 de enero, solicita hacer encargatura para la profesora Adriana Reyes por un mes a partir del 17 de enero. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

10.8 De la Directora Escuela de Enfermería

- Dado que se realizó la convocatoria de los profesores contratistas y ahora se procederá a realizar el proceso de selección, consulta cuándo inicia el Comité de Credenciales para pasar las autorizaciones para ejercer docencia.

La Coordinadora Administrativa informa que las reuniones inician mañana.

- En el último Consejo de Facultad de diciembre se autorizó el intercambio de cupos con el Departamento Medicina Física y Rehabilitación y se tiene urgencia de convocar los cupos de reemplazo, por tanto, solicita gestionar a nivel central la convocatoria docente de reemplazos.

El Decano comenta que con el antecedente de la convocatoria pasada en el cual quedaron 14 cupos desiertos, para próxima convocatoria solo aceptará perfiles genéricos y abiertos.

- Consulta qué hacer con el reemplazo del profesor Gustavo Echeverry, dado que está en práctica y es el representante profesoral suplente y si se requiere en el Consejo de Facultad, se debe suplir con unas horas de contratación.

Al respecto se informa que para proceder a convocar a elección de Representantes Profesorales al Consejo de Facultad, debe pasar su renuncia.

10.9 De la Vicedecana Académica

- Solicita autorización para tramitar de manera extemporánea la creación de la asignatura Farmacotoxicología para el Programa Académico de Medicina, que inicialmente estaba planeada para ser cursada en séptimo semestre, pero se requiere dictar en quinto semestre y por tanto se requiere programar para el primer período del 2016. Se avala.
- Solicita autorización para que el profesor Santiago Aguilera en su asignación académica se exceda del tope establecido en la Resolución 022, con un total de 79 horas en actividades complementarias. Se avala.

10.10 Del Decano

- Recuerda que a partir de este año no se está realizando el examen Médico de ingreso de los estudiantes de primer año, se realiza una encuesta del estado de Salud del estudiante para identificar factores de riesgo. Dado que al realizar el examen Médico se exigía el esquema de vacunación para los estudiantes de la Facultad de Salud, esta actividad ahora quedará a cargo de la Facultad. El Servicio de Salud tenía un convenio con la Cruz Roja para que les concedieran una tarifa especial a los estudiantes de la Universidad, actualmente el convenio se está realizando con el Centro de vacunación de Coomeva el cual ofrecería también una tarifa especial y para poder proponer la tarifa, solicita suministrar el número de estudiantes a vacunar así como el esquema. Se enviará correo solicitando esta información.
- Mañana llevará al Consejo Académico, la solicitud como profesor visitante honorario de Jack Lurmier, quien está en la Universidad, pero la Unidad Académica no había hecho el trámite, por tanto, les escribió diciendo que se abstenga de

Desarrollo de la Reunión:

realizar actividades docentes con los estudiantes hasta que se dé la aprobación.

- Solicita aval para tramitar ante el Consejo Académico expedir Resolución de Profesor Visitante para los siguientes profesores expertos en el Síndrome Frágil y que estarán en el Departamento de Morfología, Randi Hagerman, Reymundo Lozano, Paul Hagerman, Flora Tassone, Sergio Aguilar-Gaxiola, David Hessler, Louise Gane, Robert Miller, Sergio Villada. Se avala.
- Recuerda que el cuerpo directivo del Hospital Universitario del Valle envió una comunicación a raíz de la toma que hicieron algunos estudiantes en diciembre, de la cual se está circulando la respuesta. Fue una situación incómoda pues como Decano procuró que los estudiantes salieran del HUV y los estudiantes desde el primer momento dijeron que la funcionaria podía salir, pero después se dijo que había habido un secuestro, por tanto, se debe precisar el manejo de la información. Lo otro fue en términos del llamado a hacer la resolución de ese tipo de situaciones de manera dialogada, pero el HUV planteó la intervención y el desalojo por parte de la policía, que siendo una institución distinta es competencia de ellos decidir de qué manera maneja esa situación, afortunadamente se logró que evacuaran de otra manera, lo que si es cierto es que no se puede dejar pasar el tema por alto y solicita que se aborde en los Comités de Pregrado y compartir a los líderes estudiantiles que se tiene un convenio con esa institución y que no se la pueden ir tomando y que esa institución externa es la que decide cómo maneja ese tipo de situaciones, además que no se avala actos violentos y ese es un acto de hecho y considera que un personal que se está formando como recurso humano en salud no debe recurrir a estos actos. Se tiene 35 convenios y si eso se hace en una clínica privada hasta allí llega el convenio y no por ser público tiene que manejarse distinto.
- La directriz dada por la Gobernación es que el HUV se reestructure para que funcione con lo que le ingresa. El HUV vincula un personal y sobre ese personal el HUV es el responsable de auditar el cumplimiento de esa vinculación laboral y empezará a hacerlo, a ese primer control le van a agregar otro y es cuál es el compromiso que adquiere la Universidad para todo el año de presencia allí y se informará la dedicación de los profesores y en qué actividad y sobre las horas docente asistenciales en el HUV se va a ver de qué manera se cruza, si hay concurrencia o no de la presencia allí y por indicación de la Gobernadora y del Rector de la Universidad se hará cruce con vinculaciones con entes privados en términos de la realidad, pues puede ser que la legalidad permita a alguien ser tiempo completo con HUV, medio tiempo con la Universidad y tiempo completo con una universidad privada, pero se debe ver cómo hace para cumplirlo. Solicita informar a las Unidades Académicas de que hay una indicación para que se revisen y verifiquen esos cruces de horarios.
- Ayer lo llamó la profesora Mercedes Salcedo, en calidad de Coordinadora del Comité de Calidad, que ayuda con la matriz de riesgos, dado que había que hacer una actualización y revaloración de los riesgos y antes del 30 de enero tenían que estar al menos los dos o tres que tienen que ver con corrupción. Logró entender que desde el nivel central se decía que como Facultad se deben tener riesgos de corrupción como por ejemplo en el proceso de convocatoria de admisión a posgrados clínicos. Al proceso se presentan alrededor de 1.200 aspirantes y son admitidos 100, por tanto, hay 1.100 que quedan indignados, en ese sentido, cómo será la estrategia para lograr que los que no pasaron admitan que fue por diferentes razones, que los otros son mejores y han hecho un esfuerzo continuando lo que les permitió tener un buen examen, pero se debe lograr que al menos desde acá, no se haga eco de las calumnias que hay alrededor del proceso, pues se ha avanzado y se ha tratado de blindarlo manejando con sigilo y discreción la información, por tanto, le dijo que como Decano no podía ser que siembre un manto de duda sobre el proceso y lo que se hizo fue un fraseo en términos de que el riesgo externo existe y cómo evitar que siga ocurriendo. Se tiene la certeza de que se procura que el proceso sea transparente, pero los primeros que tienen que creer que es así, es al interior de la Facultad. En la contratación, los Directores de Escuela tienen que ayudar a que sea transparente, en el sentido que los procesos de licitación cumplan las reglas establecidas y en la Facultad se tiene que lograr que los procesos se hagan como deben ser.

Siendo las 1:30 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: